Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 1612/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

VISTO: el Memorándum U.O.C. N° 332/2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), recepcionado en la Secretaría General con entrada N° 960, por el cual se remite los antecedentes del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 4242/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 371.093, y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el Acta de Apertura de fecha 25 de agosto de 2020, en la cual se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093.-

Que, el Informe de Evaluación de fecha 28 de octubre de 2020, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda la adjudicación de los Ítems N° 1 al 31, del 33 al 176, del 178 al 183, del 185 al 191, del 193 al 194, del 196 al 198 y del 200 al 205, a los oferentes cuyas ofertas obtuvieron el puntaje más alto en la Evaluación Combinada; y declarar desierto los Ítems N° 32, 177, 184, 192, 195 y 199, correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093.----------

Que, el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 60/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica del SINAFOCAL, expresa lo siguiente: *"... En dicho sentido, y luego de haber analizado todas las documentaciones obrantes en el expediente técnico, así como la normativa aplicable al caso particular, esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que el proceso licitatorio se ajusta a la normativa legal vigente para este tipo de modalidad y no opone reparo legal a la prosecución de los trámites administrativos tendientes a la adjudicación del llamado en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL", ID N° 371.093"*(Sic).----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 046680

RESOLUCIÓN MTESS N°1612/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

Que, el inc. a) del Artículo 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"en calidad y costo, contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación"*; y el Artículo 103 del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la citada ley, estipula cuanto sigue: "*... Evaluación combinada de la calidad y el costo: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El factor de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa de la calidad. Se adjudicará al oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto...".*----------

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", estipula lo siguiente: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: (...) b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093, conforme al siguiente detalle:-----

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 046679

RESOLUCIÓN MTESS N°1612 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

N°	Oferentes Adjudicados	Ítems Adjudicados	Total de Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (Guaraníes)
1	**CONSULTORA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS & AGROPECUARIOS (CEE&A) de Diosnel Bernal Chaves**	1, 2, 11, 13, 15, 17, 20, 21, 24, 25, 31, 59, 67, 68, 160, 167, 168, 173, 175 y 176	20	1.480.438.400
2	**CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (CEFOCAL) de Marcelo Evangelista Medina López**	132, 133, 136, 137, 146, 154, 193, 194 y 197	9	610.750.000
3	**CENTRO AMERICANO DE LA INFORMÁTICA (CAI) de Blanca Nimia Cano**	44, 49, 75, 89, 98, 102, 103, 105, 106 y 109	10	736.974.750
4	**CENTRO DE ENTRENAMIENTO S.A.**	57, 120, 139, 147, 179, 180, 198 y 204	8	582.996.375
5	**CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SAN LORENZO de Mirian Estanislaa Caballero de Alonso**	79, 86, 87, 90, 92, 93, 96, 99, 100, 107, 186, 187, 188, 189 y 200	15	1.010.000.000
6	**CENTRO PARAGUAYO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (CPID) de Sara Cristina Acosta Pérez**	84, 85, 91, 117, 118, 121, 122, 128, 129, 130, 185 y 190	12	892.900.000
7	**COLEGIO PRIVADO SAN JORGE de Néstor Manuel Scavone**	77, 110, 119, 134, 135, 181, 183 y 191	8	533.800.000
8	**M&R CONSULTORA de Reina Margarita Recalde Alfonso**	37, 52, 55, 60, 80, 97, 101, 111, 113, 116, 196 y 202	12	691.500.000
9	**EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (EMPROPAR S.A.)**	53, 64, 74, 76, 78, 81, 82, 83, 88, 104, 140, 141, 152, 157,	20	1.375.000.000

Lic. Mirian Pareda
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 046678

RESOLUCIÓN MTESS N°1612 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

		158, 161, 163, 165, 166 y 172		
10	**IDEAL SOLUCIÓN INTEGRAL S.R.L.**	26, 27, 28, 39, 66, 69, 70, 112, 114 y 125	10	785.480.000
11	**CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL INFOSERVICE de David Fernando Zavala Bernal**	23, 30, 33, 34, 35, 40, 123, 126, 127, 156 y 178	11	836.000.000
12	**INSTITUTO PALOMA ARAMÍ de Ramona Valdovina Alegre González**	46, 50, 54, 56, 58, 61, 62, 63, 65, 73, 124, 131, 145, 159, 162, 164, 169, 170, 171 y 174	20	1.215.500.000
13	**INTEGRACIÓN SUDAMERICANA DE INFORMÁTICA S.R.L.**	6, 10, 142, 143, 144, 151 y 182	7	557.200.000
14	**NETSYS CAPACITACIÓN S.R.L.**	3, 4, 5, 7, 8, 9, 22, 45, 47, 48 y 205	11	773.108.275
15	**ORF - CFATYE CONSULTORA de Alfredo Gaspar Arzamendia Domínguez**	12, 16, 29, 36, 41, 42, 71, 72, 153 y 155	10	754.000.000
16	**RH GROUP de Fanny María Pereira Bello**	138, 148, 149 y 150	4	247.350.000
17	**TALENTOS CONSULTORÍA Y NEGOCIOS de Fernando Manuel Figueredo Cardozo**	14, 18, 19, 38, 43, 51, 94, 95, 108, 115, 201 y 203	12	872.500.000
Totales			**199**	**13.955.497.800**

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 046677
CARMEN BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS N°1612 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

Art. 2° **DECLARAR DESIERTO** los Ítems N° 32, 177, 184, 192, 195 y 199 del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093.----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar los contratos correspondientes del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093.-

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Adriana Ferreira
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.I. 946616
Carla Bacigalupo
Ministra